

COMUNICADO N° 008

Adjudicación de plazas de carga horaria combinada o mixta y plazas que cuentan con dos o más especialidades con la misma carga horaria

El Comité de Contratación Docente 2020, en virtud de la Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente en educación básica a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, aprobada mediante D.S. 017-2019 MINEDU, comunica a todos los postulantes que, **el día 22/01/2020 a horas 11:00 a.m.** se llevará a cabo el acto público de adjudicación de plazas mixtas y plazas que cuentan con más de una especialidad con la misma carga horaria que no se hayan cubierto en la adjudicación de las plazas realizadas los días 20/01/2020 y 21/01/2020.

Plazas mixtas

Se hará el llamado a los postulantes que se encuentran **dentro de los cuadros de mérito de las áreas que integran la plaza mixta**, y se adjudicará a quienes acrediten los requisitos para adjudicarse en estas plazas, respetando el orden de mérito obtenido en la Prueba Única Nacional.

Plazas con especialidades con la misma carga horaria

Se hará el llamado a los postulantes que se encuentran **dentro de los cuadros de mérito de las áreas que integran la plaza con la misma carga horaria**, y se adjudicará a quienes acrediten los requisitos para adjudicarse en estas plazas, respetando el orden de mérito obtenido en la Prueba Única Nacional.

Atentamente,

Comité de Contratación Docente 2020

Lima, 20 de enero de 2020